

Poder Judicial San Luis

EXP 334428/18

"GÓMEZ CORDÓN CARLOS OMAR C/ CORDÓN VIDELA NÉLIDA

JACINTA, CORDON VIDELA NORMA CAYETANA S/ POSESIÓN"

28700855

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental n° 3 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. Gabriela N. Ramosca, Jueza Subrogante, Prosecretaría de la Autorizante, en los autos caratulados: "**GÓMEZ CORDÓN CARLOS OMAR C/ CORDÓN VIDELA NÉLIDA JACINTA, CORDON VIDELA NORMA CAYETANA S/ POSESIÓN - EXP 334428/18**", CITA Y EMPLAZA a toda persona que se considere con derecho al inmueble a usucapir, inscripto en matrícula 1-30405- R° 6- A° 2, ubicado en calle Belgrano N° 287, ciudad de San Luis, departamento Juan Martín de Pueyrredón, partido La Capital, provincia de San Luis., para que dentro de CINCO DIAS, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de los citados se designará al DEFENSOR OFICIAL DE AUSENTES, para que los represente. (Art. 343, 2º párrafo del C.P.C.).

San Luis, 03 de octubre de 2025.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático IURIX por Silvina Torres, Prosecretaria del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3, no siendo necesaria firma manuscrita-Ley Provincial N° IV-0086-2021 Art. 104, inc. 4.